

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS LIPIGAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1129

Santiago, 26 de marzo de 2015
GAF/HE/007/2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

Estimado Sr. Superintendente:

De conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, las Normas de Carácter General N° 30 y N° 210 de esta Superintendencia, y estando debidamente facultado para ello, vengo en informar a esta Superintendencia como hecho esencial, que con fecha 25 de marzo de 2015, el Directorio de Empresas Lipigas S.A., ha acordado la creación de una sociedad filial de la compañía, bajo la forma de SpA.

La sociedad filial tendrá un capital inicial de \$10.000.000, íntegramente suscrito por Empresas Lipigas S.A. y su constitución tendrá lugar dentro de los próximos 30 días.

La duración de esta sociedad filial será indefinida y tendrá como objeto principal la actividad de compra, venta a nivel local e internacional y el almacenamiento, de gas licuado, especialmente, la gestión de la operación de importación de gas licuado a través del Terminal Marítimo de Oxiquim ubicado en Quintero, V Región.

Cordialmente, saluda al señor Superintendente,



Angel Mafucci Solimano
Gerente General
EMPRESAS LIPIGAS S.A.



ORA/JMB/ag.
c.c.: Carpeta SVS
Representantes de los tenedores de bonos (Banco Bice)
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores